



SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 26 de abril de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el anterior memorial, adjunto al proceso.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, dos de mayo de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2016-00014-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA CC: 28.682.914 mendez.judicial@gmail.com
Demandados: CESAR AUGUSTO GARZON ROMERO y MISAEL GARZON PINTO, C.C. 93.448.374 Y 2.276.527, SIN CORREO ELECTRÓNICO.

Visto el anterior memorial, se reconoce personería legal, amplia y suficiente a la abogada DIANA YULIETH HERRAN HERRERA para actuar como apoderada judicial del demandante RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 066, hoy 3 de mayo de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.